ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005 Versión: 2 Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a HILDA CRISTINA CASTAÑEDA MARTINEZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. SAL 100878.

LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_____

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido___X____

   No hay quien reciba la comunicación._____

   Cambio de domicilio _____

   Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 100878.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Diciembre de 2017, a las 2:00 PM.

_____
MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 13 de Diciembre de 2017, a las 5:00 PM.

_____
MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó: *Suivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Adultez.*

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC

Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Envío:YG177459250CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FISCALIA GENERAL DE LA NAC

Dirección:KR 13 18 51 PISO 6

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:110321032

Fecha Pre-Admisión:
21/11/2017 15:34:57

1111 767

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 8832538

Fecha Pre-Admisión: 21/11/2017 15:34:57

YG177459250CO

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16
NIT/C.C/T.I:899999061
Referencia:SAL-100878
Teléfono:
Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C.
Depto:BOGOTA D.C.
Código Operativo:1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Dirección:KR 13 18 51 PISO 6
Tel:
Código Postal:110321032
Ciudad:BOGOTA D.C.
Depto:BOGOTA D.C.
Código Operativo:1111767

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.600
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.392

Dice Contener : No se encuentra

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Marcado en Dirección

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NR	No reside	FA	Fallecido
DE	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111757111767YG177459250CO

UAC.CENTRO CENTRO A 1111 757

Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2017

SDIS
Orig:12430:SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest:FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Asun:RESPUESTA
Fecha:20/11/2017 05:22 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-100878 RpA:ENT-49099

Doctora
HILDA CRISTINA CASTAÑEDA MARTÍNEZ
Fiscal 186 de Bogotá
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 13 No. 18-51 Piso 6
Ciudad

Asunto: Noticia Criminal No. 110016000013201712176
Número Interno 1364
Referencia: Rad. ENT 49099 del 02/11/2017

Respetada Dra. Castañeda, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud relacionada en el asunto y una vez consultada en la base de datos de Registro de Beneficiarios (SIRBE), con corte al 15 de Noviembre del 2017, por, nombres y apellidos se encontró lo siguiente:

El Ciudadano **JUAN DIEGO MESA TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.057.788.177, NO** se encuentra registrado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, **NO** ha sido identificado por el equipo de contacto activo en calle y **NO** ha ingresado a ninguno de los Centros de Atención dispuestos por esta entidad para la atención de las personas habitantes de la calle.

Sin embargo, es importante mencionar que en nuestra base de datos existe un registro con nombres **JUAN DIEGO MESA TORRES** con tipo de documento Registro Civil No. **28780907** y fecha de nacimiento **06/02/1999**, quien registra en nuestra base de datos por haber sido atendido en los servicios que ofrece la Secretaría de Integración Social, como se relaciona a continuación:

SLIS	PROYECTO	MODALIDAD	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA ÚLTIMA ATENCIÓN	OBSERVACIONES
SLIS RAFAEL URIBE	MUNDOS PARA LA NIÑEZ DE 0 A 5 AÑOS EDUCACIÓN INICIAL	CASAS VECINALES – PREKINDER	1094-JINF-CV-CASTILLO DE SUEÑOS	03/02/2003	Recibió atención entre el 02/02/2002 y el 03/02/2003.
		CASAS VECINALES – KINDER	1094-JINF-CV-CASTILLO DE SUEÑOS	09/12/2003	Recibió atención entre el 03/02/2003 y el 09/12/2003.
		CASAS VECINALES – PÁRVULOS	1094-JINF-CV-CASTILLO DE SUEÑOS	02/02/2002	Recibió atención entre el día 02/02/2002.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

De igual manera, me permito informar que en nuestra base de datos el Ciudadano **Mesa Torres,** registra con la dirección Carrera 5 No. 53-18 y teléfono 7604840, es de aclarar que no es posible establecer si estos datos corresponden a su ubicación actual.

Finalmente, me permito informar que no es posible establecer si el Ciudadano ha estado vinculado a programas de rehabilitación o tratamientos, debido a que el tema es competencia para ser abordado por el sector salud por tratarse de un problema de interés en salud pública. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Ley 1566 de 2012 reconoce que el consumo, abuso y adicción de estas sustancias "*es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos, por lo tanto, esta problemática deberá ser tratada como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado desde el sector salud*", a través de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud en la que se encuentre la persona.

La Secretaría de Integración Social no tiene en su misionalidad realizar tratamientos y/o procesos de rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas. La atención social brindada va dirigida a la ***deshabituación de las conductas adquiridas durante la habitabilidad en calle*** promoviendo la inclusión social de las personas habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar las calles.

De esta manera doy respuesta a su solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con la disposición y compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Adultez

Revisó: Erika Mora Beltran - Profesional – Subdirección para la Adultez
Proyectó: Pilar Torres A. – Seguimiento a la Información

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadania*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadania*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*

MEMO NT:35324-